



# Municipalidad Distrital de Soritor

## Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0215-2022-A/MDS

Soritor, 29 de noviembre de 2022

**VISTO:**

INFORME N°0211-2022-GM/MDS, de fecha 29 de noviembre de 2022, MEMORANDO N°0416-2022-A/MDS, de fecha 29 de noviembre de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N°27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; norma que concuerda con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que el numeral 17 del artículo 20º de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde Designar y cesar a los funcionarios que desempeñan cargos de confianza;

Que, según el artículo 77º del Decreto Supremo N°003-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, el Alcalde del Distrital de Soritor, considera pertinente designar a las cuatro personas, quienes reúne las condiciones y el perfil requerido para el desempeño de las funciones inherentes a dicho cargo por lo que corresponde emitir el acto administrativo que así lo establezca;

Que mediante INFORME N°0211-2022-GM/MDS, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Gerente Municipal solicita proyectar resolución de alcaldía para el nuevo titular del manejo de Cuentas Bancarias.

Que mediante MEMORANDO N°0416-2022-A/MDS, de fecha 29 de noviembre de 2022, Alcaldía solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0168-2022-A/MDS y proyectar resolución de alcaldía para el nuevo titular del manejo de Cuentas Bancarias.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, Decreto Legislativo N°276-Ley de Carrera Administrativa y su Reglamento;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Alcaldía N°0168-2022-A/MDS, de fecha 14 de setiembre de 2022 y toda norma Municipal que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR,** La Designación de los Nuevos Suplentes, Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Entidad, detallando a continuación:

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA ENTIDAD	
TITULARES	Tesorera: C.P.C. Rosita Almendra Rojas Arévalo Gerente de Administración y Finanzas: Lic. Adm. Jerzy Arévalo Campos. Gerente Municipal: Econ. Gilmer Cruz Campoverde.
SUPLENTES	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos: Mari Cesibel Marrufo Ramírez.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a las Áreas correspondientes de la Municipal Distrital de Soritor, realicen las acciones administrativas que corresponda para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Informática y Sistemas, la publicación del presente acto administrativo, en el portal Web de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SORITOR  
ALCALDIA  
SORITOR  
SEGUNDO W. ORTIZ CHAVEZ  
ALCALDE M.D.S.